



PERMISO **OCUPACION BIEN NACIONAL DE
USO PÚBLICO**
NÚMERO **130 /2021**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 12.11.2021 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**, en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : CARLOS COLLAO ZAMORA
RUT : ██████████

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE GERMAN RIESGO ALTURA CALLE YUNGAY HASTA
ALTURA PASAJE LAS CAMELAS, QUILLOTA.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

**OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR REPOSICION DE
COLECTOR A.S**

Se deben tomar las medidas de seguridades pertinentes para la obra, trabajadoras y transeúntes, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

**LOS TRABAJOS COMENZARAN EL DIA 16 DE NOVIEMBRE TENDRA UNA
DURACION DE 75 DIAS.**

HORARIO: 09:00 A 18:00 HRS.

ENCARGADO OBRAS : FRANCISCO JAVIER OLAVE
CONTACTO : ██████████

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN Quillota, 12 de noviembre de 2021


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

